



## TÉCNICO ESPECIALISTA ENOLOGÍA

PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN RECTORAL DE 20 DE AGOSTO DE 2025

ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE FECHA 30 DE OCTUBRE DE 2025, EN VIRTUD DEL CUAL SE HACE PÚBLICA LA RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LA PRUEBA SELECTIVA PARA LA FORMACIÓN DE BOLSA DE EMPLEO DE LA CATEGORÍA LABORAL DE TÉCNICO ESPECIALISTA ENOLOGÍA

Este Órgano Calificador, reunido en sesión de 30 de octubre de 2025, de conformidad con lo establecido en la base 5.2, 5.4 y 7.1 de la convocatoria, finalizado el plazo de presentación de reclamaciones al único ejercicio y a la vista de ellas, acuerda:

**Primero:** Tras el examen de las reclamaciones y las oportunas deliberaciones:

- Modificar la respuesta de la pregunta número 59, cambiando la “a”, establecida por el tribunal como correcta, por la “c”.
- Modificar la respuesta de la pregunta número 60, cambiando la “c”, establecida por el tribunal como correcta, por la “a”.
- Anular la pregunta número 10, siendo convalidada por la pregunta de reserva número 71.

**Segundo:** Fijar en 29 el número de preguntas válidamente contestadas, una vez aplicada la penalización de 1/3 por las respuestas erróneas, para ser calificado con 50 puntos, necesarios para superar la prueba.

**Tercero:** Hacer pública la relación de aspirantes que han superado la prueba selectiva para la formación de Bolsa de Empleo, según figura a continuación:

APELLIDOS Y NOMBRE	IDENTIF. DOCUM. IDENTIDAD (*)	Puntuación Total
ASENSIO CUADRADO, MARIA	***4976**	97,15
FERNANDEZ NIETO, JAIRO	***4017**	53,25
GONZALEZ CARDENAL, JUAN MANUEL	***3059**	50,00

(\*) Tratamiento de datos según Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (Disposición adicional séptima, apartado n.º 1).

**Cuarto:** Contra el presente acto de trámite cualificado, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el Sr. Rector en el plazo de un mes desde el día siguiente a la publicación del presente acuerdo (Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, arts. 121 y 122).

En Valladolid, fecha de firma electrónica

Vº Bº EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Fdo.: Manuel Pérez Belver

Fdo.: María Belén Treviño Gómez

Url De Verificación	<a href="https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=xYAeeqntscPdKJGfIimBVg%3D%3D">https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=xYAeeqntscPdKJGfIimBVg%3D%3D</a>	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Pérez Belver - Vicegerente Asuntos Económicos	Firmado	03/11/2025 09:24:35
	María Belén Treviño Gómez	Firmado	03/11/2025 09:22:44
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		